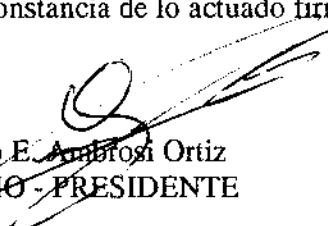


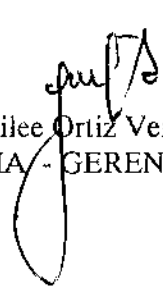
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL SOCIOS DE LA
EMPRESA YHAMPAL DE COMERCIO CIA. LTDA CORRESPONDIENTE AL 29
DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y nueve días del mes de abril de dos mil diez y nueve, en el local de la Empresa **YHAMPAL DE COMERCIO CIA. LTDA**, ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Avenida España, cuando son las 17h00, previa la convocatoria legalmente realizada y encontrándose presentes las señoras Cecilia Yhamilee Ortiz Veintimilla, propietaria de 4.976 participaciones de un dólar cada una y Rosa Cecilia Veintimilla Urgilés propietaria de doce participaciones de un dólar cada una, quienes representan el 99.76% de la totalidad del capital social de la Empresa, de conformidad con el art. 116 de la Ley de Compañías, por tratarse de primer señalamiento, se instalan en Junta General de Socios. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Pablo Esteban Ambrosi Ortiz y actúa como Secretaria la Gerente Ing. Yhamilee Ortiz Veintimilla. Una vez constatado el quórum reglamentario con la misma asistencia antes indicada, el Presidente dispone la lectura del orden del día materia de esta sesión, el mismo que textualmente dice: 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018.** 3.- **DESTINO DE UTILIDADES.** 4.- **DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL AÑO 2019.** Se trata el **PUNTO UNO**, el señor Presidente indica a la junta que se ha puesto en conocimiento de las socias al entregar la copia correspondiente y haberse puesto a su disposición toda la documentación relacionada con informes de Gerente y Comisario de la compañía por el año 2018. Se dispone la lectura al contenido de tales informes, **luego de lo cual la junta con el voto unánime de la mayoría del capital presente resuelve aprobar los informes de Gerente y Comisario por el año 2018. Se excluye de la votación a la Ing. Yhamilee Ortiz en lo relacionado con la aprobación del informe de Gerente por ser Gerente de la compañía. Se ratifica en las funciones al Ing. Santiago Plaza Auquilla, como Cmpor el año 2018.** Se trata el punto **DOS** manifestando el Presidente que como ya es de su conocimiento se encuentran a disposición de las socias en su integridad los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, mismos que por ser de dominio de las asistentes su contenido, procede su conocimiento y aprobación por la junta. Luego de las intervenciones de las socias asistentes y de las explicaciones pertinentes, la junta apoyando la moción de la socia Cecilia Veintimilla, por mayoría del capital presente, aprueba los estados financieros por el año 2018. Se trata el **PUNTO TRES** y por existir utilidades por un monto de **USD\$7.239.46**, la junta general

resuelve que estas utilidades no se repartan en este año entre las socias, debiendo liquidarse y cancelarse conforme a ley en lo relacionado con impuesto a la renta, participación de trabajadores, etc. Se trata el PUNTO CUATRO y al respecto la junta general ante la moción de la socia Yhamilee Ortiz, debidamente apoyada por su socia, con el voto del total del capital social presente, resuelven designar en calidad de Comisario por el año 2019 al Ing. Santiago Plaza Auquilla. Una vez que se han tratado y resuelto los puntos de la convocatoria se procede a redactar el acta correspondiente, la misma que leída fue a las socias es aprobada sin modificaciones. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 18h45. Para constancia de lo actuado firman los presentes en unidad de acto.



Pablo E. Ambrosi Ortiz
SOCIO - PRESIDENTE



Ing. Yhamilee Ortiz Veintimilla
SOCIA - GERENTE